

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****56****TRIBUNAL SUPREMO****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Doña María Luz López Aparicio, secretaria del Juzgado Decano de Madrid.

Por el presente se hace público el cese en su cargo de quien fue procuradora de los Tribunales doña Ana Aisa Blanco y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía de tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza de la referida procuradora.

Dado en Madrid, a 4 de noviembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/4.257/12)